



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las **10:00 horas** del día **23 de Enero de 2020** reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los Servidores Públicos: **C. Lic. Daryl Zubiaga Gaytán**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, **C. Lic. María Fernanda Saiz Pesquera**, Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas, **C. Lic. Gabriel Ángel Romero Ascencio**, Subsecretario de Innovación y Tecnología de la Información y **C. Dra. Romana Saucedo Cantú**, Directora de Jurídico de la Contraloría; con el objeto de realizar el acto de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-001-2020** referente a la **Contratación de Servicio Integral de Licencias de conducir**-----

-----Hechos-----

El **Lic. Daryl Zubiaga Gaytán**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, inicia el proceso de Licitación presentando a los Servidores Públicos presentes.-----

Primero.- Menciona a los **licitantes inscritos** para participar en este proceso licitatorio de acuerdo a lo requerido en el **punto 2** y su documentación solicitada en los **punto 2.1.1 y punto 2.1.2** de las bases: **Cosmocolor, S.A. de C.V., Funciones Ocupacionales INSHA, S.A. de C.V., Zeitek Soluciones, S.A. de C.V., TGS Card Solutions, S.A. de C.V., AHCO System S.A.S. de C.V., Telemática LEFIC, S.A de C.V., Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V. y Formas Inteligentes, S.A. de C.V.** Cabe mencionar que el licitante **Soft Cloud Solutions, S.A. de C.V.**, solo envió vía correo, escrito de preguntas y comprobante de pago, faltando Anexo V y V.1; y licitante **Arloesi Group, S.A. de C. V.**, envió vía correo únicamente Anexo V, Anexo V.1, escrito de entrega de documentación y Escrito de Preguntas, faltando comprobante de pago; dichos licitantes incumplen en lo requerido para participar en este proceso licitatorio. -----

Segundo.- Los licitantes **Cosmocolor, S.A. de C.V., Funciones Ocupacionales INSHA, S.A. de C.V., Zeitek Soluciones, S.A. de C.V., TGS Card Solutions, S.A. de C.V., AHCO System S.A.S.**



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

de C.V. enviaron escrito de preguntas aclaratorias de acuerdo al punto 14.2 de las bases, el día 21 de Enero del presente año, antes de las 10:00 horas, cabe mencionar que el el licitante **Telemática LEFIC, S.A de C.V.** envió vía correo Escrito de Preguntas fuera de horario establecido en el punto 14.2 de las bases. Por tal motivo las preguntas no son tomadas en cuenta. -----

Tercero: Menciona que los licitante que asistieron a este acto: **Cosmocolor, S.A. de C.V., Zeitek Soluciones, S.A. de C.V., AHCO System S.A.S. de C.V., Telemática LEFIC, S.A de C.V., Soft Cloud Solutions, S.A. de C.V., y Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**-----

Cuarto.- En base a las respuestas remitidas por la **Secretaría de Finanzas** mediante oficio número **SF/000058/2020, de fecha 22 de Enero del 2020**, firmado por la C.P. María de Lourdes de Arteaga Reyna, Secretaria de Finanzas, Se procede a dar lectura a las respuestas por parte del Área requirente, de las preguntas aclaratorias recepcionadas, las cuales se detallan a continuación:

1.-COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	REFERENCIA: Referencia: Pagina 15 inciso c).- solicitan se anexe la siguiente documentación: original y copia del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o autoridad judicial competente y de sus modificaciones en su caso. RESPUESTA: Se acepta su solicitud siempre y cuando en el Acta Constitutiva y su compulsas emitida por Notario Público consten todas y cada una de las modificaciones al Acta y estas sean relacionadas con los diferentes números y fechas de las actas de las modificaciones.	PREGUNTA: Pregunta: debido a que la empresa ha sufrido más de 30 modificaciones a su Acta Constitutiva se solicita a la convocante que para el cumplimiento de este punto por economía procesal se presente copia certificada del Acta Constitutiva y su compulsas emitida por Notario Público en la cual constan las modificaciones al Acta. ¿Se acepta nuestra solicitud?
2	REFERENCIA: Referencia: Pagina 16 inciso i).- solicita se presenten copias simples de al menos un contratos y/o Pedido	PREGUNTA: Pregunta: Con la finalidad de acreditar la experiencia requerida se solicita a la convocante se acepte se sumen contratos de un mismo proyecto cuya



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

de servicios similares al licitado, que justifiquen que ha sido contratado por lo menos durante 24 meses para prestar servicios durante los ejercicios de los años 2017,2018, 2019 celebrado con entidades federativas u órganos de la administración pública federal o estatal, referente al objeto de la contratación.

ejecución ha sido en los ejercicios 2017,2018 y 2019 con lo cual se demuestra fehacientemente que COSMOCOLOR es capaz de emitir un mayor número de licencias de conducir a las solicitadas en esta Licitación, acreditando que se cuenta con una mayor experiencia y especialidad para brindar el servicio.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud ya que lo establecido en las bases es suficiente para acreditar la experiencia necesaria comprobable para cumplir con un contrato de esta naturaleza.

NO.
3

REFERENCIA

REFERENCIA:

Referencia: pagina 27 inciso p).- solicitan se presente Comprobante de Domicilio en original y copia con su pago correspondiente ya sea de telefonía fija o de servicio de energía CFE, cuya antigüedad no deba exceder 3 meses.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

PREGUNTA:

Pregunta: Debido a que nuestros comprobantes de domicilio son obtenidos vía electrónica se solicita a la convocante que para el cumplimiento de este requisito se acepte la impresión del comprobante obtenido electrónicamente.

NO.
4

REFERENCIA

REFERENCIA:

Referencia: pagina 94 clausula primera del contrato y pagina 65. En la cláusula primera del modelo del contrato se establece que el objeto del contrato comprende hasta por 900000 (novecientas mil) licencias, por el período comprendido del mes de febrero de 2020 a diciembre de 2022 por otro lado en la página 65 de las presentes bases solicitan los materiales necesarios para el emisión de un mínimo de 900,000 licencias de conducir y un máximo de 1,200,000 por un periodo de 3 años.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

PREGUNTA:

Pregunta: Se solicita a la convocante especifique en el modelo de contrato la cantidad de licencias a emitir, así como el periodo.

RESPUESTA: De acuerdo a la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, el Contrato será Abierto, donde la Cantidad Máxima será de 900,000 licencias de conducir y mínima de 360,000 licencias de conducir.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

NO.	REFERENCIA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
5	REFERENCIA: Página 14, Numeral 16 Integración de propuestas, 16.1.- Sobre Propuesta Técnica y Económica.	PREGUNTA: Entendemos que la entrega de la propuesta será sólo en un solo sobre que contenga la propuesta técnica, económica, legales y administrativos ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de aclarar cómo se deberá entregar la oferta técnica y económica.
	RESPUESTA: La propuesta técnica deberá entregarse en un sobre cerrado, y la propuesta económica en otro sobre cerrado.	
6	REFERENCIA: Página 17, inciso I) I).- Escrito de Programa de Entrega: Escrito dirigido a la Secretaría, en el cual manifieste su disposición de aceptar y cumplir en tiempo y forma con la programación de entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS establecidos en el Anexo III (Especificaciones Técnicas) y en su propuesta de programa de entrega del Anexo II (Formato de Propuesta Técnica) y Anexo IV (Formato de Cotización), siempre y cuando no rebase las fechas límites establecidas.	PREGUNTA: Con la finalidad de aclarar a quien va dirigidos los escritos solicitados, nos podrían indicar si se deberán dirigir a la "Secretaría de Administración" ó a la "Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales ubicado en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas".
	RESPUESTA: Los escritos deben ser dirigidos a Secretaría de Administración, con atención a la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales ubicado en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.	
7	REFERENCIA: Página 75, Diagrama del Diseño de licencia	PREGUNTA: A partir de la pág. 75, las imágenes del diseño de licencia que presentan un mapeo de elementos gráficos, tintas de seguridad y códigos bidimensionales no concuerda con la descripción la página 65 "Características de las Tarjetas Pre-impresas", por ejemplo, en las imágenes de la tarjeta aparece un código PDF-417 y un código QR y en la página 66 mencionan que se trata de dos Códigos



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020
Referente a:
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

QR. Así mismo no aparecen en la presentación gráfica elementos que se describen a partir de la página 65, tales como; micro-texto negativo, escudo de Tamaulipas en tinta UV en el lado anverso, holograma estampado a calor en anverso, folio negro y folio UV en anverso. Otro punto importante es que se menciona en la página 65 que la tarjeta debe estar pre-impresa con “cuatro tintas convencionales más una tinta de alta seguridad invisible” y en la presentación gráfica mencionan 5 colores directos pantone, tinta OVI, y tinta UV lo cual es totalmente diferente. Así podríamos seguir mencionando detalles de la incongruencia entre imágenes y textos. Tal parece que las imágenes de diseño y su mapeo no tienen nada que ver con las presentes bases y únicamente se colocaron para confundir a los participantes.

Solicitamos a la Convocante entregar el diseño actualizado y mapeo correcto que corresponda con la descripción textual que hacen de la tarjeta.

RESPUESTA: Las imágenes del diseño de licencia que presentan un mapeo de elementos gráficos a partir de la página 75 y hasta la 85, son incluidas únicamente como referencia del diseño de la licencia actual, el cual deberá ser respetado en términos gráficos en la medida de lo posible, sin embargo, los elementos solicitados en estas bases son los señalados en las páginas 65, 66 y 67. El diseño final será entregado al licitante ganador.

NO.
8

REFERENCIA
REFERENCIA:
Página 77, Diagrama del Diseño de licencia

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

PREGUNTA:
La imagen del diseño para el laminado holográfico presenta un espacio transparente -sin imágenes en la parte inferior-
¿Así debe quedar el diseño para el laminado del anverso de la Licencia -sin imágenes holográficas en la parte inferior?
¿Acaso la tarjeta debe estar laminada con holograma en anverso y reverso, y la imagen que aparece en la presente convocatoria corresponde únicamente al laminado holográfico para el reverso de la tarjeta?
¿En la tarjeta se aplicará laminado holográfico en el anverso y laminado transparente en el reverso?

RESPUESTA: Los elementos de seguridad holográficas serán utilizados tal como se indica en las bases de licitación tanto para el anverso como el reverso. Deberá contener el laminado holográfico en el anverso y laminado transparente en el reverso, conforme lo estipulado en las bases de licitación.

NO.
9

REFERENCIA
REFERENCIA:

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

PREGUNTA:



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR

NO. 10	<p>Página 78, Diagrama del Diseño de licencia</p> <p>RESPUESTA: Para efecto del proceso de licitación deberá decir “GOBIERNO DE TAMAULIPAS”. Cabe hacer la aclaración de que por seguridad del documento este podrá ser modificado una vez asignado al licitante ganador.</p> <p>REFERENCIA: 16.1.2 b2) p. 18 y ANEXO XIV p.117</p>	<p>En la imagen de la LICENCIA DE CONDUCIR del anverso de la Licencia con datos se describe -...foto “fantasma” codificada con micro textos” ¿Qué texto debe contener?</p> <p>SOLICITUD DE ACLARACIÓN</p> <p>PREGUNTA: Para efectos de constituir la garantía de seriedad y sostenimiento de la propuesta, requerimos amablemente confirmar los siguientes datos referentes a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas: R.F.C.: SFG 210216-AJ9 Domicilio: Palacio de Gobierno, Piso 1, Zona Centro, C.P. 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas ¿son correctos y actuales?</p>
NO. 11	<p>REFERENCIA: 16.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA b) ESCRITO DE GARANTÍA DE SERIEDAD Y SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, dice: b1) Escrito en el que licitante se compromete a cubrir un plazo de vigencia de 30 días contados a partir del día siguiente al acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica, y en caso de prórroga del fallo correspondiente, hasta la fecha del pedido o contrato.</p>	<p>SOLICITUD DE ACLARACIÓN</p> <p>PREGUNTA: No se proporciona formato para dicho escrito, ¿es posible consignar dicho texto como nota al calce del Anexo IV Formato de Cotización, o agregarlo como último texto del Anexo VII Carta Compromiso, o es necesaria una hoja por separado?</p> <p>RESPUESTA: El escrito en el que licitante se compromete a cubrir un plazo de vigencia de 30 días contados a partir del día siguiente al acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica, deberá ser un escrito libre, debe ser entregado hoja membretada y contener la firma del representante legal, así como el sello de la empresa, por lo que no es posible aceptar el consignar dicho texto como nota al calce del anexo IV o agregarlo como último texto del anexo VII, así mismo se confirma que deberá ser un documento independiente.</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

NO. 12	REFERENCIA REFERENCIA: Anexo VI página 89.	SOLICITUD DE ACLARACIÓN PREGUNTA: ¿El Anexo VI es solamente informativo, o deberá integrarse firmado por el representante legal del licitante a su propuesta técnica o económica?
	RESPUESTA: Se debe entregar como escrito libre en hoja membretada, firmada por el representante legal, tal y como se solicita en el punto 16.1, inciso e, y deberá integrarse en la propuesta técnica.	
NO. 13	REFERENCIA REFERENCIA: Anexo VII página 90; Anexo IV página 86; 16.1.2 c) pag. 18	SOLICITUD DE ACLARACIÓN PREGUNTA: ¿El importe que debe consignarse al final del primer párrafo del "ANEXO VII Carta Compromiso" corresponde al Total consignado en el Anexo IV Formato de Cotización incluyendo el IVA, es correcta la interpretación?
	RESPUESTA: Si, el importe que debe consignarse al final del primer párrafo del anexo VII debe ser igual al que se presenta en el anexo IV, el monto debe incluir I.V.A.	
NO. 14	REFERENCIA REFERENCIA: Anexo IX "Recibo de garantía de seriedad y sostenimiento de la propuesta"	SOLICITUD DE ACLARACIÓN PREGUNTA: ¿Este formato No debe integrarse a la carpeta de la propuesta económica, sino acompañarse anexo a la misma para ser firmado por el funcionario que reciba la propuesta y devuelto al licitante en el acto de presentación de propuestas, es correcta la interpretación?
	RESPUESTA: No, no es correcta la interpretación. Deberá apegarse a lo descrito en las bases de licitación en el numeral 16.1.2. Propuesta económica, e integrarlo en el sobre cerrado que corresponda a la propuesta económica.	
NO. 15	REFERENCIA REFERENCIA: Anexo III pag. 30 y siguientes.	SOLICITUD DE ACLARACIÓN PREGUNTA: No se definen las cantidades necesarias por cada tipo de equipo a ser instalado en las 47 oficinas detalladas en la página 60, tampoco se define la producción o demanda de licencias promedio de cada oficina. A fin de cuantificar la inversión en equipamiento: ¿Es posible que informen la cantidad de equipos actuales según su tipo? Asimismo ¿es posible que informen la producción/demanda promedio anual, mensual, diaria o por hora, desglosada por cada una de las 47



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

oficinas a fin de dimensionar las cantidades de equipo requerido en cada oficina y totales del proyecto?

RESPUESTA: Favor de referirse a la siguiente tabla donde se especifica el número de estaciones para el servicio de emisión de licencias en las 47 oficinas del Gobierno del Estado.

No.	Oficina	Dirección	Estaciones integradas (Captura de datos, escaneo de documentos, captura de biométricos e impresión)	Estaciones móviles (Equipo de cómputo móvil con plan de datos IP 68 inteligente para captura de datos e información biométrica)	Estaciones de captura de datos y escaneo de documentos	Estaciones de captura de biométricos	Estaciones de impresión
1	Abasolo	CALLE OBREGÓN CON 5 DE MAYO S/N ZONA CENTRO CP 87756	0	1	0	0	0
2	Aldama	CALLE QUINTERO CON MORELOS S/N	1	0	0	0	0
3	Altamira	HIDALGO Y JUAREZ NUM. 100 ESQ. PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	0	1	1	1
4	Antiguo Morelos	CALLE MATAMOROS ENTRE SAGRARIO Y AZTECA S/N CENTRO	1	0	0	0	0
5	Burgos	Lic. Benito Juarez esquina con Jose Antonio Leal de Leon y	0	1	0	0	0

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

		Guerra,Zona Centro ,C.P. 88890,Burgos,Ta mps.						
6	Bustamante	CALLE ITURBIDE S/N COLONIA CENTRO	0	1	0	0	0	
7	Camargo	CALLE HIDALGO ENTRE MORELOS Y OBREGON S/N	1	0	0	0	0	
8	Cruillas	POBLADO LOMA ALTA MUNICIPIO GOMEZ FARIAS	0	1	0	0	0	
9	González	8 JÚAREZ ESQUINA S/N	1	0	0	0	0	
10	Gómez Farías	Calle Número 8 Ezq. Benito Juarez	1	0	0	0	0	
11	Güémez	VICENTE GUERRERO NUM. 102 PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	1	0	0	0	
12	Guerrero	CALLE JULIAN CERDA Y OCAMPO S/N	0	1	0	0	0	
13	Gustavo Diaz Ordaz	Ave. Hidalgo 226, Centro, 88400 Cd Gustavo Díaz Ordaz, Tamps.	1	0	0	0	0	
14	Hidalgo	Julian Cerda esquina Ocampo , Hidalgo, Tamaulipas	0	1	0	0	0	
15	Jaumave	SIERRA GORDA Y PORFIRIO DIAZ PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	0	0	0	0	
16	Jiménez	Alvaro Obregón y	1	0	0	0	0	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

		Emilio Carranza s/n Zona Centro C.P. 87700						
17	Llera	Calle Servando Canales, Zona Centro, Llera	0	1	0	0	0	
18	Madero Z.C.	Durango Núm. 415 Sur. Col. Arboledas	0	0	1	1	1	
19	Mainero	GUAYALEJO NUM. 301 NORTE ZONA CENTRO ANTIGUO HOSPITAL CIVIL	0	1	0	0	0	
20	Matamoros	CALLE ALLENDE CON HIDALGO EDIF. PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	0	2	2	2	
21	Mante	MORELOS ENTRE 8 Y 10 ZONA CENTRO S/N	1	0	0	0	0	
22	Méndez	Calle Miguel Hidalgo entre Ignacio Allende y Mariano Abasolo, Zona Centro	0	1	0	0	0	
23	Miguel Alemán	1 Y 2 HIDALGO NUM. 232	1	0	0	0	0	
24	Mier	Allende # 301 Esquina con Jose Piña, Zona Centro, Mier Tamps	1	0	0	0	0	
25	Miquihuana	AVENIDA MENDOZA 1111 SECTOR ADUANA ZONA CENTRO	0	1	0	0	0	



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

26	Nuevo Laredo	JUAREZ Y OBREGON S/N	0	0	2	2	2
27	Nuevo Morelos	CALLE PEDRO JOSE MENDEZ Y JUAREZ ESQ.	1	0	0	0	0
28	Ocampo	Pedro J. Méndez y Juárez SN, Zona Centro, Ocampo Tamaulipas	0	1	0	0	0
29	Padilla	3 y 4 Juárez S/N, Zona Centro Cp. 87780, Padilla Tamaulipas	0	1	0	0	0
30	Palmillas	CALLE ROSALINDA GUERRERO NUM. 177 ENTRE HERON RAMIREZ Y OCCIDENTAL COL. AMPLIACION LONGORIA	0	1	0	0	0
31	Reynosa	CALLE MORELOS Y GUERRERO S/N	0	0	4	4	4
32	Rio Bravo	AV. HIDALGO NUM. 226	1	0	0	0	0
33	San Carlos	CALLE ALLENDE ENTRE ESCANDON Y JUAREZ	0	1	0	0	0
34	San Fernando	CALLE HIDALGO ESQ. CON LEONA VICARIO	1	0	0	0	0
35	San Nicolas	Calle Hidalgo NUM 3 NTE	0	1	0	0	0
36	Soto la Marina	CARRANZA ESQ. AQUILES SERDAN NUM.	1	0	0	0	0

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several other signatures on the right side.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

701 OTE ZONA CENTRO							
37	Tampico	CALLE HIDALGO ENTRE ZARAGOZA Y MOCTEZUMA S/N	0	0	1	1	1
38	Tampico modulo norte	Subdelegación Zona Norte Col. Laguna de la Puerta	1	0	0	0	0
39	Tula	Hidalgo # 60 entre Zaragoza y Moctezuma, Zona Centro, Tula,CP 87900	1	0	0	0	0
40	Valle Hermoso	AV. FRANCISCO I. MADERO 310 ESQUINA CON QUINTANA ROO	1	0	0	0	0
41	Victoria	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAD Y BLVD. PRAXEDIS BALBOA S/N PARQUE BICENTENARIO	0	0	3	3	3
42	Victoria modulo Grand Central	CALLE LLUVIA NUM. 2020 LOCAL #11 FRACC. COMERCIAL 2000 C.P 87099	1	0	0	0	0
43	Villa de Casas	CALLE JUAN JOSE DE LA GARZA ESQ. MATAMOROS	0	1	0	0	0
44	Villagrán	CALLE JUAREZ ESQ. CON MORELOS ESQ. PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	0	0	0	0

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, initials 'B' in the center, and several other signatures on the right.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR

45	Xicotécatl	CALLE 5 ENTRE FRANCISCO I. MADERO NUM. 177	1	0	0	0	0
46	Unidad Movil 1 UM1		0	1	0	0	0
47	Unidad Movil 2 UM2		0	1	0	0	0
			0	1	0	0	0
TOTAL			21	20	14	14	14

NO.	REFERENCIA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
16	REFERENCIA: Anexo III pag. 30 y siguientes:	PREGUNTA:

No se ubicó referencia al régimen de propiedad del equipamiento instalado para prestar el servicio durante la vigencia del contrato, ni al término del mismo.

¿Todo el equipamiento instalado en el sitio central de cómputo así como en las 47 oficinas detalladas en la página 60, será propiedad del licitante ganador durante la vigencia del contrato?

¿Al término del contrato el equipamiento podrá ser retirado por el licitante ganador, deberá ser donado en beneficio de la convocante o deberá ser vendido a la convocante a cierto valor?

En su caso ¿cómo se determinará el valor de la venta?

RESPUESTA: Durante la vigencia del contrato, el equipo será propiedad del licitante ganador y al término del contrato, todo el equipo y sistemas utilizados pasarán a propiedad de la convocante. Incluyendo los códigos fuente de las aplicaciones utilizadas para la emisión de la licencia de conducir, así como licencias de uso de software de terceros. El licitante ganador, al término del contrato deberá realizar un proceso de transferencia tecnológica para que la convocante sea capaz de dar continuidad al servicio de emisión de licencias con los equipos y sistemas entregados.

NO.	REFERENCIA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
17	REFERENCIA: Anexo III página 65 dice: El proponente ganador será responsable	PREGUNTA: ¿Cuántas personas y dónde se requieren? ¿Se requieren solamente algunas personas en el



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR

	<p>de proporcionar personal para el control de inventarios de tarjetas preimpresas y consumibles de impresión y la administración del Módulo de control de inventario de consumibles para la emisión de licencias.</p>	<p>módulo central de Cd. Victoria o también se requiere al menos una persona en cada una de las 47 oficinas incluyendo a las 2 móviles?</p>
<p>RESPUESTA: La cantidad y ubicación del personal deberá ser establecida por el licitante ganador siempre y cuando se cumpla con el nivel de servicio que garantice el 100% de disponibilidad de consumibles para la emisión de licencias de conducir en todas las 47 oficinas del Gobierno del Estado.</p>		
<p>NO. 18</p>	<p>REFERENCIA REFERENCIA: Bases de licitación</p>	<p>SOLICITUD DE ACLARACIÓN PREGUNTA: ¿Podría la convocante proporcionar las bases en formato WORD en el evento de Junta de Aclaraciones a los licitantes que las compramos?</p>
<p>RESPUESTA: Si, se pueden proporcionar las bases de licitación en formato WORD, por medio de correo electrónico o USB, a quienes así lo soliciten.</p>		
<p>NO. 19</p>	<p>REFERENCIA REFERENCIA: 16.1.1 REQUISITOS LEGAL, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS: i).- Documentación que demuestre la experiencia necesaria comprobable para cumplir con un contrato de esta naturaleza y será responsable de cumplir con toda la normatividad, regulaciones y leyes vigentes para la producción y manejo de formas valoradas y asegurar que cuenta con los registros y permisos necesarios relacionada con el objeto del contrato, así como con todas las leyes que regulan los procesos de fabricación y de adquisiciones, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por la persona autorizada para ello, indicando la fecha de su constitución, datos generales de la empresa y relación de clientes a quienes les haya vendido bienes similares y con los que ha estado trabajando. Incluyendo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Acreditar fehacientemente experiencia, entendiéndose ésta como la prestación de servicios</p>	<p>SOLICITUD DE ACLARACIÓN PREGUNTA: Debido a la naturaleza del presente servicio y como lo indican las bases, los contratos que se presenten, deberán demostrar la experiencia necesaria en la implementación de un AFIS de la misma naturaleza al solicitado en las presentes bases, sugerimos que por la magnitud del servicio solicitado y con el fin de demostrar esta capacidad técnica operativa de los licitantes, se presenten como mínimo cinco (5) contratos que contengan los elementos tecnológicos solicitados en el presente procedimiento como la emisión de licencias e implementación de AFIS, para que fehacientemente se demuestre experiencia, entendiéndose ésta como la prestación de servicios similares de otras dependencias o entidades, capacidad técnica y operativa en la prestación del servicio requerido.</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

similares de otras dependencias o entidades, capacidad técnica y operativa en la prestación del servicio requerido, refiriéndose la capacidad técnica a la utilización de recursos humanos calificados y recursos materiales, por los equipos que ha utilizado en otros servicios, y la capacidad operativa a la descripción de los servicios similares a los que se requirieren en la presente licitación

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia, se solicita se apeguen a las bases de licitación.

NO.	REFERENCIA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
20	REFERENCIA: Página 75, Características de las Tarjetas preimpresas.	PREGUNTA: Las características de la licencia de conducir solicitada en las presentes bases NO cumple con lo dispuesto en Documento Técnico de Estándares de Medidas de Seguridad y Dispositivos Lectores de Licencias para Conducir V 2.0 emitido por la Comisión Nacional de Seguridad, como es el caso de que la licencia de conducir debe contar con un chip inteligente para evitar la emisión de licencias apócrifas, se solicita a la convocante que la licencia solicitada cumple con lo solicitado con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Seguridad en el Documento Técnico de Estándares de Medidas de Seguridad y Dispositivos Lectores de Licencias para Conducir V 2.0.
21	REFERENCIA: Características de las Tarjetas preimpresas j) Contendrá un código de seguridad encriptado anti copia de 1.25 cm x 1.25 cm impreso con una retícula de alta resolución con apariencia a simple vista de una plasta en color gris, que contiene información, la cual no es visible a través del ojo humano o	PREGUNTA: En relación a lo anterior es evidente que la presente licitación se encuentra dirigida a un proveedor, el cual cuenta con el licenciamiento de la medida de seguridad de encriptamiento exclusivo, lo cual imposibilita a los licitantes a participar en igualdad de condiciones lo anterior es violatorio del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que se deberán de asegurar las mejores condiciones disponibles en



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

medios convencionales como lectores de códigos de barras, QR, PDF, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente puede ser leído con la aplicación de correlativa de seguridad desarrollada exclusivamente para el Estado de Tamaulipas, dicha información deberá ejecutarse en equipos Smartphone con sistema operativo Android, que cuenten con cámara y auto-focus. La información encriptada se encontrará exclusivamente en el código descrito y no en medios alternos como marcos o imágenes adicionales que simulen la encriptación descrita. Dicho código solo se deberá leer en su formato original y de ninguna manera se podrá leer en una copia, foto o escáner, el código deberá ser impreso directamente sobre la tarjeta sin ningún tipo de tinta como base, el código descrito no deberá arrojar ningún tipo de lectura con un lector convencional o aplicación de uso público.

cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; y del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios que establece que en los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías.

Cabe mencionar y resaltar que esta misma característica antes referida la solicitaron en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-054-815/2019 para SERVICIO DE SUMINISTRO DE PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO DE AUTOMÓVIL, CAMIÓN, AUTOBÚS, AUTO ANTIGUO, DISCAPACITADOS, DEMOSTRACIÓN, VEHÍCULO ECOLÓGICO, REMOLQUE Y MOTOCICLETA, CON CALCOMANÍA ALFANUMÉRICA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (ENGOMADO) O STICKERS, A EXCEPCIÓN DE LAS PLACAS DE DEMOSTRACIÓN Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN, RIBBON PARA IMPRESIÓN VARIABLE Y LAMINADOS HOLOGRÁFICOS DE ALTA SEGURIDAD Y TRANSPARENTE PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS para el GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA en la que participaron las siguientes empresas:

ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
EDM DE MEXICO, S.A. DE C.V.,
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.
GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.
TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.
PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
PELLEGRINI CMX, S.A. DE C.V.
MyCARD, S.A. DE C.V.

Por lo cual pedimos a la convocante se elimine este requisito del cuerpo de las bases para garantizar la libre participación de los licitantes. De lo contrario



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

que objeto tiene la licitación pública, en tal caso se hubiera otorgado la adjudicación directa a la empresa favorecida que ya cuenta con el licenciamiento de esta medida de seguridad señalada.

RESPUESTA: Durante el estudio de mercado realizado se pudo constatar que los elementos de seguridad señalados en las presentes bases de licitación se encuentran disponibles a través de varias empresas en el mercado de documentos de seguridad impresos tales como la licencia de conducir. Como puede observarse en el listado de empresas que señala en la formulación de su pregunta, la única empresa que participa en esta convocatoria y en la convocatoria señalada es COSMOCOLOR, S.A. DE C.V. lo que demuestra fehacientemente que las medidas de seguridad solicitadas en esta licitación se encuentran disponibles a través de varias empresas en el mercado.

NO.
22

REFERENCIA

REFERENCIA:

6.- Programa y Tiempo de entrega
Para esta licitación los Servicio de Instalación, configuración y puesta en marcha de Estaciones para el servicio de emisión de licencias deberán ser recibidos a partir del día siguiente de la fecha de notificación del Fallo e Instalado y puesto en marcha más tardar el 09 de Marzo del presente año.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

PREGUNTA:

En relación a lo anterior es evidente que la presente licitación se encuentra dirigida a un solo proveedor, ya que los tiempos de fabricación de los hologramas solicitados es de mínimo 6 a 10 semanas y convenientemente dichos diseños holográficos ya los tenga fabricados el licitante favorecido, lo cual nuevamente imposibilita a los licitantes a entregar en tiempo y forma el insumo solicitado para el inicio de operaciones, lo anterior es violatorio del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que se deberán de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; y del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios que establece que en los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías. Por lo cual pedimos a la convocante se elimine este requisito del cuerpo de las bases para garantizar la libre participación de los licitantes.

RESPUESTA: El requisito no puede ser eliminado toda vez que es un elemento de seguridad para evitar la emisión de licencias apócrifas y un elemento distintivo y de seguridad para la licencia de conducir del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sin embargo, y por un período de 10 semanas el licitante ganador podrá proporcionar hologramas con diseños alternativos al solicitado, siempre y cuando sean aprobados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

NO.

REFERENCIA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

23 REFERENCIA:

ANEXO I
DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ
CONTENER EL SOBRE DE
PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA
n) Declaración y Pago Anual del
Impuesto Sobre la Renta del Año 2019,
con todos sus anexos, presentada ante
Institución Bancaria autorizada por la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
o, en su caso, si las presentó por los
medios electrónicos autorizados para tal
efecto (Internet), deberá presentar el
comprobante y anexos
correspondientes. (Normales y en su
caso complementarias). Así como copia
del pago de declaración provisional del
último bimestre del año 2018 que
correspondan a sus obligaciones
fiscales.

PREGUNTA:

Nos referimos al Artículo 76 Fracción V de la Ley del
Impuesto Sobre la Renta vigente, en la cual se
menciona que la presentación de la declaración se
podrá realizar dentro de los tres meses siguientes a la
fecha en que termine dicho ejercicio (2019) teniendo
como plazo límite el 31 de marzo de 2020, por tanto
se solicita a la convocante poder entregar la
declaración anual 2018, para reflejar la capacidad de
recursos económicos con que cuenta la compañía.

RESPUESTA: - Los licitantes podrán presentar Declaración y Pago Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2018, con todos sus anexos, presentada ante Institución Bancaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, si las presentó por los medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias). Así como copia del último pago de declaración provisional que correspondan a sus obligaciones fiscales.

2.- Funciones Ocupacionales INSHA, S.A. de C.V.,

1.- En la página 7 de las bases, numeral 6 denominado "Programa y Tiempo de entrega", el párrafo tercero señala "Por la naturaleza del Servicio, se permite el acceso a las instalaciones donde se llevara a cabo la emisión de licencia, a partir de la notificación del fallo, para que la empresa adjudicada inicie el proceso de implementación de sus equipos para que pueda iniciar con el proceso de emisión de licencias en tiempo y forma".

¿El Gobierno del Estado de Tamaulipas, cuenta con espacios destinados a la implementación de módulos?
RESPUESTA: Es correcto se cuenta con espacios destinados para la implementación de los módulos.

De ser afirmativo, ¿En cuantos metros cuadrados se pueden instalar los señalados módulos?

RESPUESTA: No se cuenta con lo metros cuadrados contabilizados en este momento, ya que varían dependiendo de cada oficina, es por eso que se permitirá el acceso a las instalaciones desde el momento del fallo.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020
Referente a:
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

¿Estos espacios cuentan con instalación eléctrica e internet?

RESPUESTA: Las oficinas fiscales y módulos donde se prevé el otorgamiento del servicio conforme a lo señalado en esta licitación si cuentan con instalación eléctrica, sin embargo, se precisa que en las especificaciones técnicas se indica que el proveedor deberá proporcionar el servicio de red de comunicaciones para la transmisión de datos entre los diferentes componentes del sistema.

2.- En la página 9, numeral 11.1 denominado “Procedimiento de pago que deberá seguir el licitante ganador, el cual se describe a continuación” en dicho punto se establece un procedimiento de pago; sin embargo, no señala como se calculara la factura, es decir:

¿Se emitirá una primera factura para el cobro de los equipos y por los servicios prestados?, ó

RESPUESTA: No, se facturará mensualmente conforme al número de licencias emitidas útiles y validadas por la Subsecretaría de ingresos.

¿Se realizará una factura mensual por cantidades iguales durante la vigencia del contrato?

RESPUESTA: La facturación mensual será contra licencia emitida útiles, no incluye el material utilizado para realizar pruebas durante la implementación.

3.- En la página 27, Anexo I inciso n) solicitan “Declaración y Pago Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2019, con todos sus anexos, presentada ante Institución Bancaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, si las presentó por los medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias). Así como copia del pago de declaración provisional del último bimestre del año 2018 que correspondan a sus obligaciones fiscales.”

Es de mencionarse que la obligación tributaria de presentar la declaración que solicitan se cumple en el mes de marzo de cada año por la integración contable.

¿Podemos presentar las declaraciones parciales de los meses de enero a diciembre de 2019?

RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar Declaración y Pago Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2018, con todos sus anexos, presentada ante Institución Bancaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, si las presentó por los medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias). Así como copia del último pago de declaración provisional que correspondan a sus obligaciones fiscales.

4.- En la propia página 27, Anexo I inciso ñ) solicitan “Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, IMSS e INFONAVIT, conforme al establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la correspondiente resolución Miscelánea Fiscal para este ejercicio.”, para el caso de que la empresa cuente con un contrato de prestación de servicios de suministro y administración de personal, ¿basta con que se presente copia de dicho contrato y constancias de la empresa que nos proporciona este servicio?

RESPUESTA: La Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, IMSS e INFONAVIT, conforme al establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la correspondiente resolución Miscelánea Fiscal para este ejercicio es un documento necesario que deberá presentar la empresa licitante.

4.- ¿El contrato tiene vigencia de 2 ó 3 años? En la página 65 menciona consumible para 3 años.

RESPUESTA: La vigencia del contrato es de febrero de 2020 a diciembre de 2022.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020
Referente a:
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

5.- ¿Se pueden utilizar dispositivos externos (hub) para extender el número de puertos usb de los equipos de cómputo solicitados?

RESPUESTA: Sí, es posible utilizar dispositivos externos (hub) para extender el número de puertos usb de los equipos de cómputo solicitados, siempre y cuando proporcionen la potencia requerida para el uso simultáneo de todos los dispositivos que estarán conectados.

6.- ¿Como elementos de captura biométrica, se requiere capturar iris o rostro para búsquedas y comparativas biométricas?

RESPUESTA: Únicamente se requiere la captura de 10 huellas dactilares y el rostro para el enrolamiento y verificación biométrica. Los Iris no son requeridos.

7.- Para el caso de ser afirmativo el numeral anterior, ¿Será para ambos iris?

RESPUESTA: La captura de Iris no es requerido.

8.- ¿El omitir el registro de huellas solo aplica para la falta de alguno?

RESPUESTA: Sí, el sistema permitirá la omisión de la captura de cualquier dedo en caso de que el solicitante no tenga alguno de los dedos, esta condición deberá ser registrada en el sistema.

9.- ¿Si las huellas presentan desgaste como se manejan esos casos?

RESPUESTA: El sistema permitirá la omisión de la captura de cualquier dedo en caso de que la calidad de la imagen no cumpla con los estándares WSQ y del FBI debido al desgaste de la huella, esta condición deberá ser registrada en el sistema.

10.- ¿El laminado holográfico solo va al frente? ¿Se puede proponer la colocación holográfica en ambas caras de la licencia? Esto no demerita la seguridad o calidad de la licencia.

RESPUESTA: Los elementos de seguridad holográficas serán utilizados tal como se indica en las bases de licitación tanto para el anverso como el reverso. Deberá contener el laminado holográfico en el anverso y laminado transparente en el reverso, conforme lo estipulado en las bases de licitación.

11.- ¿La comunicación del sistema en donde se emiten las licencias hacia el servidor central quien la debe proporcionar?

RESPUESTA: El licitante ganador será responsable de proveer el servicio de red de comunicaciones para la transmisión de datos entre los diferentes componentes del sistema, conforme a lo estipulado en las bases de licitación, esto incluye los módulos de emisión de licencias de conducir incluyendo la red local (LAN) y la red de área amplia (WAN).

12.- Se requiere se nos proporcionen más detalles de la letra i, pagina 66, el nombre de la tecnología para su desarrollo o su adquisición.

RESPUESTA: El elemento de seguridad solicitado en el inciso i) de la página 66 en las bases de licitación, se encuentra disponible a través de varias empresas en el mercado de documentos de seguridad impresos a través de diferentes empresas como las señaladas en la pregunta 21 del licitante Cosmocolor S.A. de C.V.

13.- Se requiere se nos proporcionen más detalles de la letra j, pagina 67, el nombre de la tecnología para su desarrollo o su adquisición.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020
Referente a:
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

RESPUESTA: El elemento de seguridad solicitado en el inciso j) de la página 67 en las bases de licitación, se encuentra disponible a través de varias empresas en el mercado de documentos de seguridad impresos a través de diferentes empresas como las señaladas en la pregunta 21 del licitante Cosmocolor S.A. de C.V.

14.- Se requiere se nos proporcionen más detalles de la letra k, pagina 67, el nombre de la tecnología para su desarrollo o su adquisición.

RESPUESTA: El elemento de seguridad solicitado en el inciso k) de la página 67 en las bases de licitación, se encuentra disponible a través de varias empresas en el mercado de documentos de seguridad impresos a través de diferentes empresas como las señaladas en la pregunta 21 del licitante Cosmocolor S.A. de C.V.

15.- ¿Para qué se requiere el rollo con impresión de tinta Uv?, no se especifica que elemento variable se va a imprimir.

RESPUESTA: La información variable que se imprimirá con tinta Uv será definida por la convocante al licitante ganador

16.- ¿La activación de la licencia solo se realizará con el dispositivo móvil?

RESPUESTA: La activación de la licencia únicamente será para su formato digital y se realizará a través de una aplicación para el dispositivo móvil. La licencia física deberá estar activa desde el momento de su impresión y entrega.

17.- ¿Cuándo se requiere realizar la prueba de concepto?

RESPUESTA: La convocante especificará el calendario para realizar la prueba de concepto en el acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica. Este calendario se fijará en función de las empresas que se hayan presentado al acto.

18.- ¿De que constara exactamente la prueba de concepto?

RESPUESTA: La prueba de concepto se encuentra descrita a detalle desde la página 68 y hasta la página 74 de las bases de licitación.

19.- ¿El proceso para la emisión de la licencia requiere módulos independientes para la captura de biometría, biografía impresión de licencia y activación?

RESPUESTA: Se requieren tanto de estaciones independientes como estaciones integradas las cuales se encuentran descritas en el anexo III Especificaciones Técnicas en la página 30 de las bases de licitación.

20.- ¿Se requiere un operador por cada uno de los módulos mencionados en la pregunta previa o el mismo operador actuara con cada módulo?

RESPUESTA: Los operadores de los estaciones para la emisión de licencias será personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

21.- ¿El dispositivo para la toma de la foto es una cámara tipo web?, este dispositivo demerita la calidad del servicio, ¿podemos ofrecer un dispositivo con superiores características?

RESPUESTA: Las características técnicas de la cámara fotográfica especificada en bases cumplen con el estándar ISO-19794-5 para captura de imágenes con la calidad necesaria para la adecuación de la imagen y extracción del patrón para reconocimiento facial, sin embargo, los licitantes pueden



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020
Referente a:
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

proponer un dispositivo con las mismas funciones y con características superiores cumpliendo con el estándar ISO-19794-5.

22.- ¿La composición de los plásticos es de 100% pvc?, ¿Esto no demerita el tiempo de duración del consumible y su resistencia?

RESPUESTA: El licitante podrá proponer la composición de la tarjeta que garantice su durabilidad por un periodo mínimo de tres años

23.- ¿Para efectos del aplicativo móvil e intercambio de información respecto a las licencias y control de infracciones los web services y/o apis los proporcionará Gobierno del Estado o Transito del Estado?

RESPUESTA: El licitante deberá presentar una solución integrada la cual deberá permitir la interconexión con diversos sistemas del Gobierno del Estado, cuyos mecanismos de comunicación serán proporcionados al licitante ganador

3.-Zeitek soluciones S.A. de C.V.

Número de pregunta	Numeral / Número de Página	Tema	Preguntas
1	Anexo III. Especificaciones técnicas / Equipos / Pág. 32	Características del Equipo de cómputo de escritorio para estaciones de servicio de emisión de licencias. Disco Duro: 500MB	¿Considerando que actualmente ya no hay disponibles discos duros de 500MB, podemos considerar que los discos duros sean de 500GB o superior?
RESPUESTA: El disco duro solicitado deberá de ser de 500 Gb o superior.			
2	Anexo III. Especificaciones técnicas / Equipos / Pág. 34	Características del UPS (Unidad de Potencia ininterrumpida)	¿Se consideran las características del equipo como características mínimas?
RESPUESTA: Sí, el licitante puede proponer equipo con características superiores a las especificadas.			
3	Anexo III. Especificaciones técnicas / Equipos / Pág. 37	Características de Impresora láser	¿Se consideran las características del equipo como características mínimas?
RESPUESTA: Sí, el licitante puede proponer equipo con características superiores a las especificadas			
4	Anexo III. Especificaciones técnicas / Equipos / Pág. 38	Características del Equipo de cómputo móvil IP 68	En la descripción del rubro Conectividad de las características solicitadas para este equipo aparecen: <ul style="list-style-type: none">• "1 USB 2.0 de alta velocidad;



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

			<p>Red Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Compatible con red de datos celulares” <p>Teniendo en cuenta el tipo de equipo, consideramos que “Compatible con red de datos celulares” es la opción adecuada. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación, la conectividad del equipo de cómputo móvil con nivel de protección IP 68 deberá contar con conectividad Compatible con red de datos celulares.</p>
5	Anexo III. Especificaciones técnicas / Materiales / Pág. 67	Apartado Características de las Tarjetas Preimpresas, Inciso (J)	<p>¿La funcionalidad descrita para el código de seguridad encriptado anticopia será parte de la prueba de concepto?</p> <p>RESPUESTA: Sí, la funcionalidad descrita deberá ser demostrada durante la prueba de concepto.</p>
6	Anexo III. Especificaciones técnicas / Materiales / Pág. 67	Apartado Características de las Tarjetas Preimpresas, Inciso (K)	<p>¿La aplicación correlativa de seguridad que relaciona la seguridad del código anticopia y la del código de seguridad bidimensional tipo QR será parte de la prueba de concepto?</p> <p>RESPUESTA: Sí, la funcionalidad descrita deberá ser demostrada durante la prueba de concepto</p>
7	Anexo III. Especificaciones técnicas / Prueba de concepto / Pág. 68	Prueba de concepto Dice: El proponente deberá presentar los siguientes dispositivos para realizar las pruebas descritas en el presente Anexo.	<p>¿Qué fecha se designará por la convocante para la presentación de la prueba de concepto?</p> <p>RESPUESTA: La convocante especificará el calendario para realizar la prueba de concepto en el acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica. Este calendario se fijará en función de las empresas que se hayan presentado al acto.</p>
8	Anexo III. Especificaciones técnicas / Prueba de concepto / Pág. 68	Prueba de concepto Dice: El proponente deberá presentar los siguientes dispositivos para realizar las pruebas descritas en el presente Anexo.	<p>¿La convocante facilitará un lugar físico, suministro de energía y de conectividad a la red pública (internet) para realizar las Prueba de Concepto solicitada?</p> <p>RESPUESTA: La convocante facilitará un lugar físico, suministro de energía, la conectividad a la red pública</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

en caso de ser necesaria deberá ser provista por el licitante.

9	Anexo III. Especificaciones técnicas / Prueba de concepto / Pág. 68	Prueba de concepto Dice: El proponente deberá presentar los siguientes dispositivos para realizar las pruebas descritas en el presente Anexo.	¿Cuánto tiempo proporcionará la convocante los espacios físicos previo a la realización de la prueba de concepto para la instalación de los equipos?
---	------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA: La convocante proporcionará durante dos horas los espacios físicos previo a la realización de la prueba de concepto para la instalación de los equipos y sistemas con los que se realizará la prueba de concepto.

10	Anexo III. Especificaciones técnicas / Páginas 78-85	Página 78 a la 85	¿A que se refieren las especificaciones mostradas de la página 78 a la página 85?
----	---------------------------------------------------------	-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA: Las imágenes del diseño de licencia que presentan un mapeo de elementos gráficos a partir de la página 75 y hasta la 85, son incluidas únicamente como referencia del diseño de la licencia actual, el cual deberá ser respetado en términos gráficos en la medida de lo posible, sin embargo, los elementos solicitados en estas bases son los señalados en las páginas 65, 66 y 67. El diseño final será entregado al licitante ganador.

4.-TGS CARD SOLUTIONS, S.A DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta
1	Anexo I “Documentación que deberá contener el Sobre de Propuestas Técnica y Económica” inciso n) Pág. 27	La convocante solicita: “Declaración y Pago Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2019 , con todos sus anexos, presentada ante Institución Bancaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, si las presentó por los medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias). Así como copia del pago de declaración provisional del último bimestre del año 2018 que correspondan a sus obligaciones

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR

		<p>fiscales.” Pregunta: Sobre el particular le solicitamos muy atentamente a la Convocante nos indique si, podemos presentar la Declaración y Pago Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2018, toda vez que la correspondiente al ejercicio fiscal 2019 aún no se presenta, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar Declaración y Pago Anual del Impuesto Sobre la Renta del Año 2018, con todos sus anexos, presentada ante Institución Bancaria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, si las presentó por los medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias). Así como copia del último pago de declaración provisional que correspondan a sus obligaciones fiscales.</p>
<p>2</p>	<p>Anexo III “Especificaciones Técnicas” Apartado de “Equipo de cómputo central” Pág. 39</p>	<p>la Convocante solicita “Plataforma de virtualización o contenedores para identificación e integración de métricas con el sistema de monitoreo existente” Pregunta: Le solicitamos muy respetuosamente a la Convocante nos indique, si ¿nosotros podemos definir la plataforma de Virtualización o la definirá la convocante? Favor de aclarar.</p> <p>RESPUESTA: El licitante podrá proponer la tecnología de virtualización que considere necesaria, siempre y cuando garantice la disponibilidad del sistema establecida en las bases de licitación en un 99.8% medido anualmente.</p>
<p>3</p>	<p>Anexo III “Especificaciones Técnicas” Apartado de “Materiales” Características de las tarjetas preimpresas inciso 5) inciso f) Pág. 65</p>	<p>La convocante solicita “Holograma estampado a calor de 9 mm de diámetro” Pregunta: Al respecto le solicitamos muy amablemente a la Convocante nos precise, si dicho holograma ¿lo requiere con <i>originación</i> o <i>hot stamping</i> con dado personalizado? Favor de aclarar.</p>



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

RESPUESTA: Holograma estampado personalizado con dado.

4

**Anexo III
“Especificaciones
Técnicas”**
Apartado de “Materiales”
**Consumibles para la
personalización de datos**
inciso b)
Pág. 68

La convocante solicita “*Laminado holográfico de alta seguridad al frente con el diseño personalizado para el Gobierno del Estado de Tamaulipas que protegerá los datos impresos, la cual contendrá imágenes y logotipos del Gobierno del Estado, así como leyendas y figuras.*”

Pregunta: Sobre el particular le solicitamos de manera muy respetuosa, nos indique si en sustitución del laminado holográfico, podemos trabajar inicialmente con laminado transparente, que disminuye considerablemente los tiempos de entrega y con la cual no se demerita las condiciones de seguridad del documento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: El requisito no puede ser eliminado toda vez que es un elemento de seguridad para evitar la emisión de licencias apócrifas y un elemento distintivo y de seguridad para la licencia de conducir del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sin embargo, y por un período de 10 semanas el licitante ganador podrá proporcionar hologramas con diseños alternativos al solicitado, siempre y cuando sean aprobados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

5.-AHCO SYSTEM SAS DE CV

Número de pregunta	Numeral / Número de Página	Tema	Preguntas
1	Anexo III Especificaciones Técnicas/ Equipos/Pág. 32	Características del equipo de cómputo de escritorio para estaciones de servicio de emisión de licencias.	¿Se consideran las características del equipo como características mínimas? ¿Podemos sugerir discos de mayor tamaño?



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

RESPUESTA: El disco duro solicitado deberá de ser de 500 Gb o superior.

2	Anexo III Especificaciones Técnicas/ Equipos/Pág. 45	Esquema general de la infraestructura de cómputo central. Contrafuegos de seguridad (Firewall)	Se pide que tenga configuraciones de alta disponibilidad Activo/Activo, Activo/Passivo, Cluster, pero en la arquitectura solo muestra un Firewall ¿esto es correcto?
---	---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA: : El licitante podrá proponer la configuración que considere necesaria, siempre y cuando garantice la disponibilidad del sistema establecida en las bases de licitación en un 99.8% medido anualmente.

MODIFICACIONES A LAS BASES

I.- De conformidad al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y al punto 4 de las bases de la licitación (**Modificación a los Documentos de la Licitación**), se informa a los licitantes participantes que la Licitación Pública Nacional que se indica al rubro, se modifica de **Reducción de Plazos** a **Tiempos Normales**, de conformidad al artículo 48, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, modificándose las fechas en los puntos 13, 15 y 17 de las bases de la licitación; los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación se harán conforme a las fechas siguientes de la nueva **CALENDARIZACION** que se presenta en esta acta de Junta de Aclaraciones:

- ◆ **Presentación y Apertura de Proposiciones** el **día 7 de Febrero del 2020, a las 10:00 horas**, en la Sala de Junta del Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, de conformidad con lo establecido en el punto 15 de las bases de la licitación.
- ◆ y la notificación del **Fallo de Adjudicación** para el día **21 de Febrero del 2020**, de conformidad con lo establecido en el punto 17 de las bases de la licitación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta a las **15:20 horas** del día **23 de Enero de 2020**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----

La omisión de la firma por parte de los licitantes, no invalidará el contenido y efectos de esta acta. --



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020
Referente a:
CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducIR

Firma de los Servidores Públicos

Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Daryl Zubiaga Gaytan

Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas

Lic. María Fernanda Saiz Pesquera

Subsecretario de Innovación y Tecnología de la Información

Lic. Gabriel Ángel Romero Ascencio

Directora de Jurídico de la Contraloría

Dra. Romana Saucedo Cantú

Firma de los Licitantes

Representante de Cosmocolor, S.A. de C.V.

C. Israel Rivera Clemente



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Número 57062002-001-2020

Referente a:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LICENCIAS DE CONducir

Firma de los Licitantes

Representante de Zeitek Soluciones, S.A. de C.V.

C. Gerardo Bazán U.

C. Daniel Deaquino

Representante de AHCO System S.A.S. de C.V.

C. Alfonso Mendoza

Representante de Telemática LEFIC, S.A de C.V.

C. Ediberto Álvarez Rodríguez

Representante de Soft Cloud Solutions, S.A. de C.V.

C. Juan Pablo Guzmán Contreras.

Representante de Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

C. Miguel Lozano